TEMPORALES®
UNO-A S.A.
NIT. 809.000.876-1

"Suministro de Trabajadores en Misión"
Ofic. Ppal. Ibagué: Cra. 7a. No. 14 - 26 3er. Piso
PBX: 2633856 Tels: 2616822 - 2616898 Fax: 2623850

Ibagùé, 28 de Agosto 2020
CE.RL/020 414

Señor(a)
LUZ DARY CESPEDES CESPEDES C.C.65.736.005
Trabajador en servicio
E.S.M

Respetado(a) señor(a),

De la manera más atenta y comedida me permito informarle que su contrato de trabajo por obra o labor contratada, se dará por terminado al finalizar la jornada laboral del día 31 de Agosto de 2020, debido a la finalización de la obra o labor para la cual fue contratado en beneficio de nuestra empresa usuaria **MUNICIPIO DE IBAGUE** lo anterior basados en la terminación del contrato del contrato N° 0243 del 31 de Marzo 2020, cuyo objeto era "P*restación de servicios de empleo temporal, para el manejo de la atencion a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional por causa del coronavirus covid-19, así como realizar la respectiva supervisión del personal contratado*" (Art. 61 Literal D del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el Art. 5 de la Ley 50 de 1990).

Agradecemos sus servicios prestados a nuestra compañía y a la vez solicitamos hacer las respectivas legalizaciones, diligenciando el paz y salvo y haciendo devolución de los carné de presentación de TEMPORALES UNO-A S.A.S y A.R.L para poder entregar la liquidación de sus prestaciones sociales De igual manera se le advierte al trabajador que puede realizarse el examen ocupacional de egreso si es su deseo para lo cual deberá solicitar la respectiva orden y tiene un (1) día hábil a partir de la fecha de terminación para la realización del examen de egreso, si opta por no solicitar dicha orden y no realizar el examen, declara a tempo a TEMPORALES UNO A, paz y salvo por dicho concepto

Cordialmente,

EDNA DEL RÓCIO VARGAS CLAVIJO
Directora Departamento de Relaciones Laborales

Luz Dary Cespedes
65736005 Ibague

C.C HOJA DE VIDA
FAVOR DEVOLVER COPIA ADJUNTA FIRMADA POR EL TRABAJADOR A TEMPORALES UNO A S.S.

TEMPORALES®
UNO-A S.A.
NIT. 809.000.876-1

"Suministro de Trabajadores en Misión"
Ofic. Ppal. Ibagué: Cra. 7a. No. 14 - 26 3er. Piso
PBX: 2633856 Tels: 2616822 - 2616898 Fax: 2623850

Ibagué, 28 de Agosto 2020
CE.RL/020 415

Señor(a)
LIZBETH NATHALIA DUCUARA ARIAS C.C. 1.110.564.382
Trabajador en servicio
E.S.M

Respetado(a) señor(a),

De la manera más atenta y comedida me permito informarle que su contrato de trabajo por obra o labor contratada, se dará por terminado al finalizar la jornada laboral del día 31 de Agosto de 2020, debido a la finalización de la obra o labor para la cual fue contratado en beneficio de nuestra empresa usuaria **MUNICIPIO DE IBAGUE** lo anterior basados en la terminación del contrato del contrato N° 0243 del 31 de Marzo 2020, cuyo objeto era "P*restación de servicios de empleo temporal, para el manejo de la atencion a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional por causa del coronavirus covid-19, así como realizar la respectiva supervisión del personal contratado*" (Art. 61 Literal D del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el Art. 5 de la Ley 50 de 1990).

Agradecemos sus servicios prestados a nuestra compañía y a la vez solicitamos hacer las respectivas legalizaciones, diligenciando el paz y salvo y haciendo devolución de los carné de presentación de TEMPORALES UNO-A S.A.S y A.R.L para poder entregar la liquidación de sus prestaciones sociales De igual manera se le advierte al trabajador que puede realizarse el examen ocupacional de egreso si es su deseo para lo cual deberá solicitar la respectiva orden y tiene un (1) día hábil a partir de la fecha de terminación para la realización del examen de egreso, si opta por no solicitar dicha orden y no realizar el examen, declara a tempo a TEMPORALES UNO A, paz y salvo por dicho concepto

Cordialmente,

1.110.564.382

EDNA DEL ROCIO VARGAS CLAVIJO
Directora Departamento de Relaciones Laborales

C.C HOJA DE VIDA
FAVOR DEVOLVER COPIA ADJUNTA FIRMADA POR EL TRABAJADOR A TEMPORALES UNO A S.S.

TEMPORALES®
UNO-A S.A.
NIT. 809.000.876-1

"Suministro de Trabajadores en Misión"
Ofic. Ppal. Ibagué: Cra. 7a. No. 14 - 26 3er. Piso
PBX: 2633856 Tels: 2616822 - 2616898 Fax: 2623850

Ibagué, 28 de Agosto 2020
CE.RL/020 416

Señor(a)
FALLYS NAYIBE DURANGO MUÑOZ C.C. 1.48.209.592
Trabajador en servicio
E.S.M

Respetado(a) señor(a),

De la manera más atenta y comedida me permito informarle que su contrato de trabajo por obra o labor contratada, se dará por terminado al finalizar la jornada laboral del día 31 de Agosto de 2020, debido a la finalización de la obra o labor para la cual fue contratado en beneficio de nuestra empresa usuaria **MUNICIPIO DE IBAGUE** lo anterior basados en la terminación del contrato del contrato N° 0243 del 31 de Marzo 2020, cuyo objeto era "P*restación de servicios de empleo temporal, para el manejo de la atencion a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional por causa del coronavirus covid-19, así como realizar la respectiva supervisión del personal contratado*" (Art. 61 Literal D del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el Art. 5 de la Ley 50 de 1990).

Agradecemos sus servicios prestados a nuestra compañía y a la vez solicitamos hacer las respectivas legalizaciones, diligenciando el paz y salvo y haciendo devolución de los carné de presentación de TEMPORALES UNO-A S.A.S y A.R.L para poder entregar la liquidación de sus prestaciones sociales De igual manera se le advierte al trabajador que puede realizarse el examen ocupacional de egreso si es su deseo para lo cual deberá solicitar la respectiva orden y tiene un (1) día hábil a partir de la fecha de terminación para la realización del examen de egreso, si opta por no solicitar dicha orden y no realizar el examen, declara a tempo a TEMPORALES UNO A, paz y salvo por dicho concepto

Cordialmente,

EDNA DEL RÓCIO VARGAS CLAVIJO
Directora Departamento de Relaciones Laborales

C.C: 1048209592

C.C HOJA DE VIDA
FAVOR DEVOLVER COPIA ADJUNTA FIRMADA POR EL TRABAJADOR A TEMPORALES UNO A S.A.

TEMPORALES® UNO-A S.A.
NIT. 809.000.876-1

"Suministro de Trabajadores en Misión"
Ofic. Ppal. Ibagué: Cra. 7a. No. 14 - 26 3er. Piso
PBX: 2633856 Tels: 2616822 - 2616898 Fax: 2623850

Ibagué, 28 de Agosto 2020
CE.RL/020 418

Señor(a)
ANGELA MARIA GIL VASQUEZ C.C. 65.771.165
Trabajador en servicio
E.S.M

Respetado(a) señor(a),

De la manera más atenta y comedida me permito informarle que su contrato de trabajo por obra o labor contratada, se dará por terminado al finalizar la jornada laboral del día 31 de Agosto de 2020, debido a la finalización de la obra o labor para la cual fue contratado en beneficio de nuestra empresa usuaria **MUNICIPIO DE IBAGUE** lo anterior basados en la terminación del contrato del contrato N° 0243 del 31 de Marzo 2020, cuyo objeto era "P*restación de servicios de empleo temporal, para el manejo de la atencion a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional por causa del coronavirus covid-19, así como realizar la respectiva supervisión del personal contratado*" (Art. 61 Literal D del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el Art. 5 de la Ley 50 de 1990).

Agradecemos sus servicios prestados a nuestra compañía y a la vez solicitamos hacer las respectivas legalizaciones, diligenciando el paz y salvo y haciendo devolución de los carné de presentación de TEMPORALES UNO-A S.A.S y A.R.L para poder entregar la liquidación de sus prestaciones sociales De igual manera se le advierte al trabajador que puede realizarse el examen ocupacional de egreso si es su deseo para lo cual deberá solicitar la respectiva orden y tiene un (1) día hábil a partir de la fecha de terminación para la realización del examen de egreso, si opta por no solicitar dicha orden y no realizar el examen, declara a tempo a TEMPORALES UNO A, paz y salvo por dicho concepto

Cordialmente,

ANGELA GIL V.
CC. 65771165 IBAGUE

EDNA DEL ROCIO VARGAS CLAVIJO
Directora Departamento de Relaciones Laborales

C.C HOJA DE VIDA
FAVOR DEVOLVER COPIA ADJUNTA FIRMADA POR EL TRABAJADOR A TEMPORALES UNO A S.A.

TEMPORALES® UNO-A S.A.
NIT. 809.000.876-1

"Suministro de Trabajadores en Misión"
Ofic. Ppal. Ibagué: Cra. 7a. No. 14 - 26 3er. Piso
PBX: 2633856 Tels: 2616822 - 2616898 Fax: 2623850

Ibagué, 28 de Agosto 2020
CE.RL/020 419

Señor(a)
ALEXANDER LOZANO MORENO C.C.93.376567
Trabajador en servicio
E.S.M

Respetado(a) señor(a),

De la manera más atenta y comedida me permito informarle que su contrato de trabajo por obra o labor contratada, se dará por terminado al finalizar la jornada laboral del día 31 de Agosto de 2020, debido a la finalización de la obra o labor para la cual fue contratado en beneficio de nuestra empresa usuaria **MUNICIPIO DE IBAGUE** lo anterior basados en la terminación del contrato del contrato N° 0243 del 31 de Marzo 2020, cuyo objeto era "P*restación de servicios de empleo temporal, para el manejo de la atencion a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional por causa del coronavirus covid-19, así como realizar la respectiva supervisión del personal contratado*" (Art. 61 Literal D del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el Art. 5 de la Ley 50 de 1990).

Agradecemos sus servicios prestados a nuestra compañía y a la vez solicitamos hacer las respectivas legalizaciones, diligenciando el paz y salvo y haciendo devolución de los carné de presentación de TEMPORALES UNO-A S.A.S y A.R.L para poder entregar la liquidación de sus prestaciones sociales De igual manera se le advierte al trabajador que puede realizarse el examen ocupacional de egreso si es su deseo para lo cual deberá solicitar la respectiva orden y tiene un (1) día hábil a partir de la fecha de terminación para la realización del examen de egreso, si opta por no solicitar dicha orden y no realizar el examen, declara a tempo a TEMPORALES UNO A, paz y salvo por dicho concepto

Cordialmente,

EDNA DEL ROCIO VARGAS CLAVIJO
Directora Departamento de Relaciones Laborales

cc 93376564

C.C HOJA DE VIDA
FAVOR DEVOLVER COPIA ADJUNTA FIRMADA POR EL TRABAJADOR A TEMPORALES UNO A S.A.

TEMPORALES® UNO-A S.A.

NIT. 809.000.876-1

"Suministro de Trabajadores en Misión"

Ofic. Ppal. Ibagué: Cra. 7a. No. 14 - 26 3er. Piso
PBX: 2633856 Tels: 2616822 - 2616898 Fax: 2623850

Ibagué, 28 de Agosto 2020
CE.RL/020 421

Señor(a)
MAYRA ALEJANDRA MONTEALEGRO LEON C.C. 1.110.462.241
Trabajador en servicio
E.S.M

Respetado(a) señor(a),

De la manera más atenta y comedida me permito informarle que su contrato de trabajo por obra o labor contratada, se dará por terminado al finalizar la jornada laboral del día 31 de Agosto de 2020, debido a la finalización de la obra o labor para la cual fue contratado en beneficio de nuestra empresa usuaria **MUNICIPIO DE IBAGUE** lo anterior basados en la terminación del contrato del contrato N° 0243 del 31 de Marzo 2020, cuyo objeto era "P*restación de servicios de empleo temporal, para el manejo de la atencion a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional por causa del coronavirus covid-19, así como realizar la respectiva supervisión del personal contratado*" (Art. 61 Literal D del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el Art. 5 de la Ley 50 de 1990).

Agradecemos sus servicios prestados a nuestra compañía y a la vez solicitamos hacer las respectivas legalizaciones, diligenciando el paz y salvo y haciendo devolución de los carné de presentación de TEMPORALES UNO-A S.A.S y A.R.L para poder entregar la liquidación de sus prestaciones sociales De igual manera se le advierte al trabajador que puede realizarse el examen ocupacional de egreso si es su deseo para lo cual deberá solicitar la respectiva orden y tiene un (1) día hábil a partir de la fecha de terminación para la realización del examen de egreso, si opta por no solicitar dicha orden y no realizar el examen, declara a tempo a TEMPORALES UNO A, paz y salvo por dicho concepto

Cordialmente,

Mayra A. Montealegre
cc. 1.110.467.241.
31-08-2020

EDNA DEL ROCIO VARGAS CLAVIJO
Directora Departamento de Relaciones Laborales

C.C HOJA DE VIDA
FAVOR DEVOLVER COPIA ADJUNTA FIRMADA POR EL TRABAJADOR A TEMPORALES UNO A S.A.

IMG-20200908-WA0014.jpg

8/9/2020

https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=wm&ogbl#inbox/KtbxLwhGMlWxrHBMcrtKbTjqFVRgzFGkVB?projector=1&messagePartId=0.1

Scanned by TapScanner

TEMPORALES UNO-A S.A.

NIT. 809.000.876-1

SGS ISO 9001:2008

"Suministro de Trabajadores en Misión"

Ofic. Ppal. Ibagué Cra. Ta. No. 14 - 26 3er. Piso
PBX: 2633856 Tels. 2616822 - 2616825 Fax: 2623850

Ibagué, 28 de Agosto 2020
CE.RL/020 425

Señor(a)
MAYRA ALEJANDRA OCHOA SUAREZ C.C.1.110.496.770
Trabajador en servicio
E.S.M

Respetado(a) señor(a),

De la manera más atenta y comedida me permito informarle que su contrato de trabajo por obra o labor contratada, se dará por terminado al finalizar la jornada laboral del dia 31 de Agosto de 2020, debido a la finalización de la obra o labor para la cual fue contratado en beneficio de nuestra empresa usuaria **MUNICIPIO DE IBAGUE** lo anterior basados en la terminación del contrato del contrato N° 0243 del 31 de Marzo 2020, cuyo objeto era *"Prestación de servicios de empleo temporal, para el manejo de la atencion a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional por causa del coronavirus covid-19, así como realizar la respectiva supervisión del personal contratado"* (Art. 61 Literal D del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el Art. 5 de la Ley 50 de 1990).

Agradecemos sus servicios prestados a nuestra compañia y a la vez solicitamos hacer las respectivas legalizaciones, diligenciando el paz y salvo y haciendo devolución de los carné de presentación de TEMPORALES UNO-A S.A.S y A.R.L para poder entregar la liquidación de sus prestaciones sociales De igual manera se le advierte al trabajador que puede realizarse el examen ocupacional de egreso si es su deseo para lo cual deberá solicitar la respectiva orden y tiene un (1) dia hábil a partir de la fecha de terminación para la realización del examen de egreso, si opta por no solicitar dicha orden y no realizar el examen, declara a tempo a TEMPORALES UNO A, paz y salvo por dicho concepto

Cordialmente,

Mayra Alejandra Ochoa Suarez
CC 1.110.496.770.

EDNA DEL RÓCIO VARGAS CLAVIJO
Directora Departamento de Relaciones Laborales

C.C HOJA DE VIDA
FAVOR DEVOLVER COPIA ADJUNTA FIRMADA POR EL TRABAJADOR A TEMPORALES UNO A S.A.

TEMPORALES® UNO-A S.A.

NIT. 809.000.876-1

"Suministro de Trabajadores en Misión"

Ofic. Ppal. Ibagué: Cra. 7a. No. 14 - 26 3er. Piso
PBX: 2633856 Tels: 2616822 - 2616898 Fax: 2623850

Ibagué, 28 de Agosto 2020
CE.RL/020 422

Señor(a)
JENNIFER PATIÑO GUTIERREZ C.C. 65.631.871
Trabajador en servicio
E.S.M

Respetado(a) señor(a),

De la manera más atenta y comedida me permito informarle que su contrato de trabajo por obra o labor contratada, se dará por terminado al finalizar la jornada laboral del día 31 de Agosto de 2020, debido a la finalización de la obra o labor para la cual fue contratado en beneficio de nuestra empresa usuaria **MUNICIPIO DE IBAGUE** lo anterior basados en la terminación del contrato del contrato N° 0243 del 31 de Marzo 2020, cuyo objeto era "P*restación de servicios de empleo temporal, para el manejo de la atencion a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional por causa del coronavirus covid-19, así como realizar la respectiva supervisión del personal contratado*" (Art. 61 Literal D del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el Art. 5 de la Ley 50 de 1990).

Agradecemos sus servicios prestados a nuestra compañía y a la vez solicitamos hacer las respectivas legalizaciones, diligenciando el paz y salvo y haciendo devolución de los carné de presentación de TEMPORALES UNO-A S.A.S y A.R.L para poder entregar la liquidación de sus prestaciones sociales De igual manera se le advierte al trabajador que puede realizarse el examen ocupacional de egreso si es su deseo para lo cual deberá solicitar la respectiva orden y tiene un (1) día hábil a partir de la fecha de terminación para la realización del examen de egreso, si opta por no solicitar dicha orden y no realizar el examen, declara a tempo a TEMPORALES UNO A, paz y salvo por dicho concepto

Cordialmente,

EDNA DEL ROCIO VARGAS CLAVIJO
Directora Departamento de Relaciones Laborales

65 631 871

C.C HOJA DE VIDA
FAVOR DEVOLVER COPIA ADJUNTA FIRMADA POR EL TRABAJADOR A TEMPORALES UNO A S.A.

TEMPORALES®
UNO-A S.A.
NIT. 809.000.876-1

"Suministro de Trabajadores en Misión"
Ofic. Ppal. Ibagué: Cra. 7a. No. 14 - 26 3er. Piso
PBX: 2633856 Tels: 2616822 - 2616898 Fax: 2623850

Ibagué, 28 de Agosto 2020
CE.RL/020 423

Señor(a)
NATALIA SALGUERO BARRIOS C.C. 39.584.352
Trabajador en servicio
E.S.M

Respetado(a) señor(a),

De la manera más atenta y comedida me permito informarle que su contrato de trabajo por obra o labor contratada, se dará por terminado al finalizar la jornada laboral del día 31 de Agosto de 2020, debido a la finalización de la obra o labor para la cual fue contratado en beneficio de nuestra empresa usuaria **MUNICIPIO DE IBAGUE** lo anterior basados en la terminación del contrato del contrato N° 0243 del 31 de Marzo 2020, cuyo objeto era "*Prestación de servicios de empleo temporal, para el manejo de la atencion a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional por causa del coronavirus covid-19, así como realizar la respectiva supervisión del personal contratado*" (Art. 61 Literal D del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el Art. 5 de la Ley 50 de 1990).

Agradecemos sus servicios prestados a nuestra compañía y a la vez solicitamos hacer las respectivas legalizaciones, diligenciando el paz y salvo y haciendo devolución de los carné de presentación de TEMPORALES UNO-A S.A.S y A.R.L para poder entregar la liquidación de sus prestaciones sociales De igual manera se le advierte al trabajador que puede realizarse el examen ocupacional de egreso si es su deseo para lo cual deberá solicitar la respectiva orden y tiene un (1) día hábil a partir de la fecha de terminación para la realización del examen de egreso, si opta por no solicitar dicha orden y no realizar el examen, declara a tempo a TEMPORALES UNO A, paz y salvo por dicho concepto

Cordialmente,

Natalia Salguero B
39584352

EDNA DEL RÓCIO VARGAS CLAVIJO
Directora Departamento de Relaciones Laborales

C.C HOJA DE VIDA
FAVOR DEVOLVER COPIA ADJUNTA FIRMADA POR EL TRABAJADOR A TEMPORALES UNO A S.A.

Escaneado con CamScanner

TEMPORALES® UNO-A S.A.
NIT. 809.000.876-1

"Suministro de Trabajadores en Misión"
Ofic. Ppal. Ibagué: Cra. 7a. No. 14 - 26 3er. Piso
PBX: 2633856 Tels: 2616822 - 2616898 Fax: 2623850

Ibagué, 28 de Agosto 2020
CE.RL/020 424

Señor(a)
DORIS ESPERANZA VALDERRAMA BRAVO C.C. 52.242.193
Trabajador en servicio
E.S.M

Respetado(a) señor(a),

De la manera más atenta y comedida me permito informarle que su contrato de trabajo por obra o labor contratada, se dará por terminado al finalizar la jornada laboral del día 31 de Agosto de 2020, debido a la finalización de la obra o labor para la cual fue contratado en beneficio de nuestra empresa usuaria **MUNICIPIO DE IBAGUE** lo anterior basados en la terminación del contrato del contrato N° 0243 del 31 de Marzo 2020, cuyo objeto era "P*restación de servicios de empleo temporal, para el manejo de la atencion a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional por causa del coronavirus covid-19, así como realizar la respectiva supervisión del personal contratado*" (Art. 61 Literal D del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el Art. 5 de la Ley 50 de 1990).

Agradecemos sus servicios prestados a nuestra compañía y a la vez solicitamos hacer las respectivas legalizaciones, diligenciando el paz y salvo y haciendo devolución de los carné de presentación de TEMPORALES UNO-A S.A.S y A.R.L para poder entregar la liquidación de sus prestaciones sociales De igual manera se le advierte al trabajador que puede realizarse el examen ocupacional de egreso si es su deseo para lo cual deberá solicitar la respectiva orden y tiene un (1) día hábil a partir de la fecha de terminación para la realización del examen de egreso, si opta por no solicitar dicha orden y no realizar el examen, declara a tempo a TEMPORALES UNO A, paz y salvo por dicho concepto

Cordialmente,

EDNA DEL RÓCIO VARGAS CLAVIJO
Directora Departamento de Relaciones Laborales

Doris Esperanza Valderrama
CC52242193 Bta
Tel: 3212424560

C.C HOJA DE VIDA
FAVOR DEVOLVER COPIA ADJUNTA FIRMADA POR EL TRABAJADOR A TEMPORALES UNO A S.A.

TEMPORALES® UNO-A S.A.
NIT. 809.000.876-1

"Suministro de Trabajadores en Misión"
Ofic. Ppal. Ibagué: Cra. 7a. No. 14 - 26 3er. Piso
PBX: 2633856 Tels: 2616822 - 2616898 Fax: 2623850

Ibagué, 28 de Agosto 2020
CE.RL/020 423

Señor(a)
JUAN FELIPE TRIANA QUIMBAYI C.C. 1.110.579.655
Trabajador en servicio
E.S.M

Respetado(a) señor(a),

De la manera más atenta y comedida me permito informarle que su contrato de trabajo por obra o labor contratada, se dará por terminado al finalizar la jornada laboral del día 31 de Agosto de 2020, debido a la finalización de la obra o labor para la cual fue contratado en beneficio de nuestra empresa usuaria **MUNICIPIO DE IBAGUE** lo anterior basados en la terminación del contrato del contrato N° 0243 del 31 de Marzo 2020, cuyo objeto era "P*restación de servicios de empleo temporal, para el manejo de la atencion a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional por causa del coronavirus covid-19, así como realizar la respectiva supervisión del personal contratado*" (Art. 61 Literal D del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el Art. 5 de la Ley 50 de 1990).

Agradecemos sus servicios prestados a nuestra compañía y a la vez solicitamos hacer las respectivas legalizaciones, diligenciando el paz y salvo y haciendo devolución de los carné de presentación de TEMPORALES UNO-A S.A.S y A.R.L para poder entregar la liquidación de sus prestaciones sociales De igual manera se le advierte al trabajador que puede realizarse el examen ocupacional de egreso si es su deseo para lo cual deberá solicitar la respectiva orden y tiene un (1) día hábil a partir de la fecha de terminación para la realización del examen de egreso, si opta por no solicitar dicha orden y no realizar el examen, declara a tempo a TEMPORALES UNO A, paz y salvo por dicho concepto

Cordialmente,

21
1.110.579.655

EDNA DEL ROCIO VARGAS CLAVIJO
Directora Departamento de Relaciones Laborales

C.C HOJA DE VIDA
FAVOR DEVOLVER COPIA ADJUNTA FIRMADA POR EL TRABAJADOR A TEMPORALES UNO A S.A.

TEMPORALES® UNO-A S.A.

NIT. 809.000.876-1

"Suministro de Trabajadores en Misión"

Ofic. Ppal. Ibagué: Cra. 7a. No. 14 - 26 3er. Piso
PBX: 2633856 Tels: 2616822 - 2616898 Fax: 2623850

Ibagué, 28 de Agosto 2020
CE.RL/020 420

Señor(a)
KAREN JULIETH MANJARRES GUEPE C.C. 1.110.527.094
Trabajador en servicio
E.S.M

Respetado(a) señor(a),

De la manera más atenta y comedida me permito informarle que su contrato de trabajo por obra o labor contratada, se dará por terminado al finalizar la jornada laboral del día 31 de Agosto de 2020, debido a la finalización de la obra o labor para la cual fue contratado en beneficio de nuestra empresa usuaria **MUNICIPIO DE IBAGUE** lo anterior basados en la terminación del contrato del contrato N° 0243 del 31 de Marzo 2020, cuyo objeto era "P*restación de servicios de empleo temporal, para el manejo de la atencion a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional por causa del coronavirus covid-19, así como realizar la respectiva supervisión del personal contratado*" (Art. 61 Literal D del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el Art. 5 de la Ley 50 de 1990).

Agradecemos sus servicios prestados a nuestra compañía y a la vez solicitamos hacer las respectivas legalizaciones, diligenciando el paz y salvo y haciendo devolución de los carné de presentación de TEMPORALES UNO-A S.A.S y A.R.L para poder entregar la liquidación de sus prestaciones sociales De igual manera se le advierte al trabajador que puede realizarse el examen ocupacional de egreso si es su deseo para lo cual deberá solicitar la respectiva orden y tiene un (1) día hábil a partir de la fecha de terminación para la realización del examen de egreso, si opta por no solicitar dicha orden y no realizar el examen, declara a tempo a TEMPORALES UNO A, paz y salvo por dicho concepto

Cordialmente,

EDNA DEL RÓCIO VARGAS CLAVIJO
Directora Departamento de Relaciones Laborales

Karen Manjarres
1110527094

C.C HOJA DE VIDA
FAVOR DEVOLVER COPIA ADJUNTA FIRMADA POR EL TRABAJADOR A TEMPORALES UNO A S.A.

TEMPORALES UNO-A S.A.
NIT. 809.000.876-1

ISO 9001:2008 SGS
"Suministro de Trabajadores en Misión"
Ofic. Ppal. Ibagué: Cra. 7a. No. 14 - 26 3er. Piso
PBX: 2633856 Tels: 2616822 - 2616898 Fax: 2623850

Ibagué, 28 de Agosto 2020
CE.RL/020 417

Señor(a)
DAHIANA ESPINOSA ALVAREZ C.C. 1.110.467.233
Trabajador en servicio
E.S.M

Respetado(a) señor(a),

De la manera más atenta y comedida me permito informarle que su contrato de trabajo por obra o labor contratada, se dará por terminado al finalizar la jornada laboral del día 30 de Agosto de 2020, debido a la finalización de la obra o labor para la cual fue contratado en beneficio de nuestra empresa usuaria **MUNICIPIO DE IBAGUE** lo anterior basados en la terminación del contrato del contrato N° 0243 del 31 de Marzo 2020, cuyo objeto era "*Prestación de servicios de empleo temporal, para el manejo de la atencion a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional por causa del coronavirus covid-19, así como realizar la respectiva supervisión del personal contratado*" (Art. 61 Literal D del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el Art. 5 de la Ley 50 de 1990).

Agradecemos sus servicios prestados a nuestra compañía y a la vez solicitamos hacer las respectivas legalizaciones, diligenciando el paz y salvo y haciendo devolución de los carné de presentación de TEMPORALES UNO-A S.A.S y A.R.L para poder entregar la liquidación de sus prestaciones sociales De igual manera se le advierte al trabajador que puede realizarse el examen ocupacional de egreso si es su deseo para lo cual deberá solicitar la respectiva orden y tiene un (1) día hábil a partir de la fecha de terminación para la realización del examen de egreso, si opta por no solicitar dicha orden y no realizar el examen, declara a tempo a TEMPORALES UNO A, paz y salvo por dicho concepto

Cordialmente,

EDNA DEL ROCIO VARGAS CLAVIJO
Directora Departamento de Relaciones Laborales

1.110467.233 Ibagué

C.C HOJA DE VIDA
FAVOR DEVOLVER COPIA ADJUNTA FIRMADA POR EL TRABAJADOR A TEMPORALES UNO A S.A.

Escaneado con CamScanner

Ibague 20 - 2020.

Señores

Temporales 1 A.

Es para presentar mi retiro voluntario a la fecha 20. 08 - 2020

Rocio del Pilar ORTIZ
cc 38140054 Ibague.



19 | Agosto | 2020.

Señores Temporales Uno A S.A por medio de la presente. Informo mi Retiro voluntario terminacion de Contrato hasta el dia 20 | Agosto | 2020.

Lina Maria R G.

1110 568 769.

Linamariaromerogomez030719960@gmail.com

TEMPORALES UNO A S.A.
Oficina Ibagué
20 AGO 2020
RECEPCIÓN
Recibido por: 2074 Hora: